

# Nuevo modelo de centro educativo

**Estella Acosta y  
Diego M. Justicia  
Federación Enseñanza  
CC.OO. Madrid**

**Los cada vez más acelerados cambios sociales exigen un nuevo modelo de centro educativo que amplíe sus tareas, en distintos horarios, inclusive como aprovechamiento de los espacios y de las infraestructuras. Este tipo de centro de puertas abiertas demanda también nuevas funciones y unos perfiles profesionales adecuados y una concepción de los tiempos escolares distinta de la actual**

En la escuela de primeras letras del Antiguo Régimen se enseñaba a leer, escribir, contar y rezar (catecismo). Gobernada por maestros "calígrafos" y aficionados, la escuela cumplía un doble objetivo social, el de dominación de la infancia y la mujer, y el racionalista de internamiento en la institución, para "ordenar" las calles de la variopinta muchedumbre que las poblaban. Las escuelas eran parroquiales, municipales y dependientes de instituciones benéficas.

Uniformidad, gratuidad, libertad de enseñanza y la división en primera, segunda y tercera enseñanza (jerarquización), son las notas más destacadas del proyecto educativo liberal del siglo XIX en su intento de erradicar los restos feudales y la influencia omnipresente de la Iglesia en la escuela. La burguesía seculariza la enseñanza y monta el aparato del sistema escolar, siendo la escuela primaria una de las instituciones fundamentales del Estado.

Se dotan de locales propios y adecuados, según municipios; se realizan muchas innovaciones, aparece el libro de texto, y algunos recursos didácticos, aunque sigue estando sólo el maestro con sus alumnos. Y los maestros se profesionalizan, aparecen las Escuelas Normales para su formación específica. El número de escuelas elementales creció, llegando a las 20.000 en 1857, eran escuelas unitarias completas e incompletas.

El paso de la escuela-aula a la escuela-colegio se da a comienzos del siglo XX, con la introducción de la escuela graduada en nuestro país (Viñao Frago, 1990). Es la escuela del siglo XX, el grupo escolar, donde se concentran los esfuerzos y se rentabilizan los recursos, obligando al mismo tiempo a la especialización del maestro y a la diversificación del currículo en torno a materias especializadas, en consonancia con el avance científico y tecnológico, apareciendo la organización y la dirección escolar. A pesar de todo la unitaria convive y compite con la graduada hasta bien entrada la mitad del siglo.

Tras el gran esfuerzo realizado por el Gobierno de la Segunda República en la construcción de grupos escolares y la extensión de la graduada, y el retroceso con el nacional-catolicismo del régimen franquista, la Ley General de Educación de 1970 trata de modernizar el sistema, extendiendo y generalizando la escuela graduada, y tratando de asignarle los recursos necesarios. Las Escuelas Normales vuelven a formar a los maestros, facilitándoles el acceso a la formación universitaria (profesorado de EGB), hasta alcanzar la situación actual, en la que una gran parte del profesorado de Infantil y Primaria tiene una licenciatura, además de su diplomatura de Magisterio.

Con el desarrollismo industrial de los años sesenta y la emigración rural a las grandes núcleos urbanos, se empieza a valorar la necesidad de la escolarización (el niño en la ciudad

ya no ayuda a su familia, como en el campo, y no es bueno tenerlo en la calle) y de instrucción; el país necesita mano de obra cualificada, y las industrias que se asientan en nuestro territorio demandan la formación básica y profesional de los trabajadores. Se pretende extender la escolarización desde los seis a los catorce años, que habría de plasmarse en el gran esfuerzo de construcciones escolares iniciado en los años de la transición democrática (Pactos de la Moncloa en 1977). La especialización del profesorado fue institucionalizándose, con los decretos de especialistas de Primaria ( años ochenta) y las nuevas titulaciones recogidas en la LOGSE (1990). Esta ley promovida por el Gobierno socialista pretendía homologar el sistema educativo español con los de los países europeos de nuestro entorno, extendiendo la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, separando la Educación Infantil de la Primaria y de la Secundaria, y apostando por un modelo de escuela comprensiva, con todos los problemas y desajustes que acarrea su implantación.

Es decir a los cien años de la introducción de la Escuela Graduada podemos decir que ésta es el único modelo existente, habiendo desplazado a la unitaria, hasta el extremo de que en las zonas rurales más inaccesibles se ha realizado una política de concentración de unidades escolares (Centros Rurales Agrupados).

Parece obvio que, a las puertas del nuevo milenio, la escuela graduada está necesitada de una reformulación.

### **Mientras cambian los tiempos**

La regulación global de los sistemas económicos (globalización), "reduce el poder del Estado, frena el desarrollo de la protección social cuando no la mina y produce fragilidad e inestabilidad laboral" (Adelantado, 2000). Pero al mismo tiempo se está dando una regulación regional o local (descentralización), que "reduce la capacidad de coordinación de las políticas en los territorios" (Adelantado, 2000), y origina un nuevo desequilibrio de poder y aumenta las desigualdades territoriales, descargando de responsabilidades a las grandes corporaciones, y acentuando la competitividad interterritorial.

El sistema productivo capitalista se articula, en este comienzo de siglo, en torno a la circulación del conocimiento, a una producción diversificada y a la innovación permanente (Tedesco, 1995), como recursos para sobrevivir en los mercados regidos por la globalización y la regionalización.

Todo esto implica una dualización social, con trabajadores empleados y otros excluidos (parados), con trabajadores con empleo de calidad y estable y otros con empleo basura, inestable y mal retribuido. Asimismo, la globalización y la regionalización provocan un flujo migratorio cada vez más desesperado de las regiones pobres a las ricas del planeta.

El Estado del Bienestar, más si es tan precario como el nuestro, se encuentra con dificultades para articular políticas de redistribución y extensión de los derechos sociales, y sufre una dualización, en la cual se consolidan "situaciones amplias de precariedad que frenan el acceso al bienestar, la ampliación de la desigualdad de ingresos, la regresión en las políticas de inmigración y una posición de segundo orden de los jóvenes en comparación con los colectivos adultos en el Estado del Bienestar" (Adelantado, 2000).

Todas estas transformaciones afectan directa e indirectamente al sistema escolar, como instrumento de política social del propio Estado del Bienestar, y como institución de socialización de la niñez y juventud.

La unidad familiar, ahora diversa en su conformación, como núcleo de socialización primaria, se ve afectada por todos estos cambios, sigue siendo muy nuclear, sujeta a

conflictos relacionales e intergeneracionales, vulnerable y últimamente objeto de cargas económicas (gasto educativo familiar) y responsabilidades de socialización, revestidas de "halagos", por las políticas desreguladoras de la derecha neoliberal.

En cuanto al sistema educativo, como institución importante (junto al sistema de salud) del Estado del Bienestar, hay que recordar que para nuestro país, se consigue la extensión y universalización de la educación obligatoria (desde los 6 a los 16 años) con el fin del siglo pasado; y en un contexto político de gobierno de la derecha neoliberal, a la española, en donde la iglesia católica sigue teniendo gran influencia educativa, y donde se alientan las tendencias privatizadoras, se impulsa la escolarización en la red privada concertada y se carga el gasto educativo a las espaldas de las familias, abandonando a su suerte a la red pública.

Para optimizar las políticas de gasto público educativo es esencial actuar sobre el núcleo institucional de referencia del sistema, el centro escolar, tratando de cargar de tareas y nuevas funciones al profesorado, sin embargo, y debido a la complejidad de tareas y funciones asignadas a la institución escolar, la especialización profesional se ha ido consolidando en los centros educativos, y hoy es impensable un centro escolar sin múltiples trabajadores, de niveles y funciones diferentes, que actúan coordinadamente y en equipo.

La pregunta es si puede el sistema educativo con este modelo de centro educativo (de hace más de 100 años) responder a los retos de la sociedad del conocimiento y la globalización.

### **Las demandas de la sociedad al sistema educativo**

“En momentos como éstos, la educación y las escuelas en particular se convierten en lo que A.H. Halsey llamó una vez ‘la papelera de la sociedad’: receptáculos políticos en los que se deposita sin ceremonia alguna lo no resuelto de la sociedad y los problemas insolubles...” (Hargreaves, 1996). Por consiguiente nos encontramos con un entorno, unas familias y una sociedad que demandan de los centros educativos cada vez más tareas, generando una inseguridad total respecto de la finalidad de la enseñanza. En una nueva estructura social donde se han modificado hasta conceptos como el tiempo y el espacio, donde la realidad pasa a ser virtual, donde se modifica la cultura centrada en la lectura, se reclama que el alumnado aprende conceptos tradicionales, nuevos desafíos científicos, procedimientos para aprender a aprender, aprender a hacer, a convivir. Todo ello combinado con las necesidades sociales, culturales y psicológicas de las familias y del alumnado, en ese marco de profundos cambios tecnológicos y de los medios de comunicación.

Es evidente que se hace necesario replantearse en profundidad el modelo de centro educativo, sus funciones, los perfiles profesionales adecuados, sus tiempos escolares y tal vez, “no escolares” en el sentido tradicional. Más aún para quienes pensamos que el sistema educativo debe contribuir a evitar la dualización de la sociedad, en un sistema social que tiende a dejar sin sentido la función de incorporación al mundo del trabajo, promoviendo una alta desmotivación del alumnado.

La disociación entre desarrollo de la personalidad y aprendizaje de las competencias técnicas para el trabajo que reclamaba el modelo fordista desaparece, los criterios clásicos de ciudadanía también, las fórmulas de integración laboral otro tanto: la función de integración social, cohesión y los aprendizajes deberían modificarse en extremo. Pero, las instituciones escolares son las últimas que cambian.

Si el sistema educativo debe formar para el desempeño productivo y el desempeño ciudadano deberá sufrir cambios importantes en sus contenidos curriculares, pero

fundamentalmente en sus formas organizativas, en una nueva distribución de los tiempos y los espacios, en una ampliación de los profesionales que puedan abarcar todos los aspectos. Ampliación significativa de los perfiles profesionales y ampliación cuantitativa de los recursos. De lo contrario, seguiremos sobrecargando al profesorado y a los centros educativos con nuevas funciones.

### **Nuevo modelo de centro educativo**

Proponemos en una primera instancia un nuevo modelo de centro educativo que amplíe sus tareas, en distintos horarios, inclusive como aprovechamiento de los espacios y las infraestructuras. Podemos hablar de tiempos escolares diferenciados: horario lectivo, horario escolar, horario extraescolar. De actividades de aprendizaje sistemático y reglado, aprendizajes más flexibles aunque programados, de actividades “desescolarizadas” en el sentido tradicional.

También podríamos incluir actividades donde la implicación de las familias y del entorno contribuya a generar espacios de integración y motivación, de compromiso del resto de las instituciones que tienen responsabilidades con respecto a la infancia y a la adolescencia.

Centros Abiertos, si es necesario todo el año y todo el día, pero con la colaboración de las administraciones y con el concurso de otros profesionales, más idóneos para acometer funciones diferenciadas.

Pero, también es imprescindible reflexionar y cambiar otros aspectos del funcionamiento interno de los centros: flexibilizar las estructuras organizativas que se originaron para otra sociedad, facilitar la tarea pedagógica evitando burocratizaciones innecesarias, dotar de mayor autonomía pedagógica y organizativa a los centros, vincular al conjunto del profesorado a la toma de decisiones huyendo de las jerarquizaciones, mejorar sus condiciones laborales como vía de profesionalización para impulsar el desarrollo de las capacidades específicas.

Todo esto deberá ir acompañado por la disponibilidad de tiempos no lectivos en el horario laboral, para poder acometer la reflexión y la investigación educativa que constituyen el pilar fundamental para que cualquier cambio sea posible. No puede construirse ningún cambio a base de voluntarismo del profesorado, sino en una definición estricta de sus funciones, en una disposición adecuada de los recursos necesarios, que construyan una base sólida para garantizar el compromiso colectivo y responsable.

Es evidente que las direcciones de los centros acometerán otras funciones y con un modelo participativo y democrático y las inspecciones deberán convertirse en asesoramiento pedagógico, en supervisión creativa que genere resolución de problemas abandonando la perspectiva administrativa y burocrática.

Se han publicado en este y otros números de esta revista la reorganización de tiempos escolares y los perfiles profesionales básicos para la apertura de los centros, así como propuestas didácticas y sobre formación del profesorado, por lo cual no desarrollamos esos temas. Desde la Federación Regional de Madrid organizamos dos campañas paralelas : el Nuevo Modelo de Centro Educativo y el Prestigio Social del profesorado, en la idea de poder contribuir a generalizar alguno de los ingredientes que favorecerán los cambios que pretendemos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

**VIÑAO FRAGO, A.**(1990): *Innovación Pedagógica y Racionalidad científica*. Akal. Madrid.

**TEDESCO, J.C.** (1995): *El nuevo pacto educativo*. Anaya. Madrid.

**ADELANTADO, J.** (coord.) (2000): *Cambios en el Estado del Bienestar*. Icaria/ UAB. Barcelona.

**IMBERNÓN, F.** (coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI*. Graó. Barcelona.